

EL DIARIO

Periódico imparcial

Precios de Suscripción

En Orihuela, un mes. . . 1 pta.
Fuera, un trimestre. . . 3 50
Pago anticipado

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Anuncios y comunicados.

A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia de carácter administrativo, al Administrador.

La política liberal

Conversando con el señor Canalejas

LOS PARTIDOS

CONSTITUCIONALES

(CONTINUACION).

Nueva táctica socialista.

Pues si Repúblicas y Monarquías, europeos y americanos, blancos y amarillos, a despecho de las propagandas socialistas, se arman hasta los dientes en el territorio, se artillan para dominar los mares y se asocian con pactos internacionales para intervenir en la mecánica mundial, ¿no ofende hasta al sentido común atribuir por menos que eso a la Monarquía española y a sus hombres una incompatibilidad con el proletariado que a existir, pues los socialistas de otros pueblos no proceden ni piensan así, existiría entre los socialistas de todas las naciones y sus gobernantes? ¿Por ventura el republicanismo español renuncia a toda política internacional, ofrece el desarme, acepta abandono de las costas africanas, con vocación borreguil, para ser punto de apoyo o de etapa o base de operaciones del primer ocupante? Mucho ha cambiado entonces el partido

republicano, que por labios eloquentísimos, por los de Castelar y Salmerón, exegó todo descuido en la defensa de la Patria, abogando con la palabra y la acción por el robustecimiento de nuestras instituciones militares.

El socialismo español se declara republicano, el republicanismo español vacila para declararse socialista; pero ambos se proclaman revolucionarios. Por ello ofrecen carácter revolucionario y político, no evolucionista y social, las propagandas; por ello los conflictos y problemas económicos no se estudian, ni las crisis se promueven con espíritu social o de mejoramiento de clase. Se aspira a utilizar a los obreros como instrumentos para perturbar el País, aunque el capital se retraiga, aunque el crédito se deprima, aunque se dificulte la conquista de ajenos mercados y se allane el mercado propio a los extranjeros, aunque se cierre el acceso al capital extraño; sin perjuicio de dolerse luego del aislamiento económico y de la amigración de brazos y capitales allende las fronteras terrestres o los mares.

Esa actitud del socialismo daña a los trabajadores españoles de la ciudad del campo porque aleja de ellos la simpatía, porque entibia los entusiasmos de las clases directoras, porque distrae al proletariado de sus legítimas preocupaciones, porque satura su espíritu

de violencia, porque convierte en tiránica la Asociación que organizada para fines económicos puede discutir y razonar, pero constituida para fines políticos ha de tener que supeditar todo al albedrío de los jefes o a las exigencias de los aliados.

(Continuará)

Ayuntamiento

Sesión supletoria del 28 de Septiembre de 1912.

Lectura del acta de la sesión anterior, en cuyo momento pide la palabra el Sr. García Murphy.

El alcalde da cuenta del telegrama dirigido en nombre del Ayuntamiento a SS. MM. expresando el pésame de la Corporación por el fallecimiento de la Infanta María Teresa; pésame que se hace constar en acta.

El Sr. García Murphy dice: Por la lectura del acta he visto que el alcalde ha hecho un cumplido elogio de la comisión de Paseos y por tanto huelga la defensa que de la misma iba a hacer; pues el presupuesto de gastos que ascendía solo para rellenar los macizos a 1400 ptas. quedó reducido a 50, gracias a la generosidad de los Sindicatos de acueductos de riegos que dieron y transportaron gratis las arenas y gracias también a la caja de Socorros y Ahorros que cedió gratis la

tierra de la explanada de la plaza de toros, gastándose sólo 50 pesetas en transportar estas tierras; quedando así el presupuesto que hizo el Sr. Sánchez de 1400 ptas. a 50. El presupuesto de plantas y flores de la casa Robillar de Valencia que pasaba de 900 ptas. quedó reducido a 200 ptas. porque se suprimió muchas de las plantas señaladas en el proyecto aprovechándose muchas de la Glorieta y otras que donaron oriolanos generosos; vea pues el Sr. Pescetto como lo que el censuró en la sesión anterior resulta un elogio cumplido para la comisión que ha sabido hacer con muy poco dinero lo que él mismo reconoce vale varios miles de ptas.; quedando esta comisión satisfecha de su obra por haber proporcionado un embellecimiento a la ciudad por manera tan económica.

Termina el Sr. García Murphy diciendo que la comisión no debía dar cuenta al Ayuntamiento de lo gastado, puesto que se trataba de una reparación de la que hay un presupuesto; no pudiendo fijar la cantidad que se gasta, puesto que las cuentas están en contaduría, dependencia donde se limitan los gastos de las comisiones con sujeción al presupuesto.

El Sr. Pescetto: «Celebro que esta comisión haya repetido el milagro de los panes y los peces lo cual tendré en cuenta para encargarla cuando tenga que hacer algún gasto, a fin de que me economice alguna peseta.»

EL GLOBO *Martinez y Ferrer*

Alfonso XIII— ORIHUELA — Frente al Hotel España

Establecimiento de tejidos :: Temporada de verano

Ultimas novedades para señora :: Especialidad en géneros blancos y negros

GRAN PAÑERIA

Estambres :: Cheviot :: Gergas :: Armures y mantas de viaje

La Alhambra

Gran establecimiento de tejidos

José Marin Garrigós

Temporada de verano de 1912.

Grandes novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

MAYOR, 31 y 32 — ORIHUELA

El Sr. García Murphy, con energía: «Esta comisión está siempre dispuesta a velar por los intereses del pueblo en cuyo favor hace las economías posibles; pero nunca aceptaría como patrón al Sr. Pescetto.»

Al leer el señor secretario el extracto de los acuerdos de las sesiones de los meses Abril, Mayo y Junio, el Sr. D. Andres Pescetto promueve un incidente protestando de la aprobación de las mismas, a lo que el alcalde presidente contesta que se trata de cumplir un precepto reglamentario ordenado por la ley municipal, para que estos extractos pasen al Sr. Gobernador civil de la provincia y se inserten en el «Boletín Oficial».

Se da lectura a la moción del Sr. Pescetto el cual insiste y repite las manifestaciones de la sesión anterior pidiendo se subiera el libro de actas para que se leyeran los acuerdos de que trata en su moción; a lo que contesta el alcalde Sr. Ferrer que tenía encargado el retrato a nuestro paisano el ilustre Pintor D. Joaquín Agrasó.

El Sr. García Murphy: «Las palabras que el Sr. Pescetto repite sobre incumplimiento de acuerdos municipales, me recuerdan otros acuerdos que están sin cumplir, que tienen mucha importancia para la población, y que por espíritu de templanza y delicadeza no se ha ocupado la comisión competente dejando pasar algún tiempo haber si se cumplía sin necesidad de llegar a estos extremos. Tres razones poderosas he tenido para volverme a ocupar de este asunto; y son, la primera, lo que de algunos espíritus mezquinos que no me conocen

han supuesto que mi silencio obedecía a ciertas concesiones de aguas; de lo cual protesto, pues siempre pongo por encima de los intereses particulares los intereses del pueblo; y precisamente por que hoy hablo de este asunto, desmiento con mi actitud la falsa especie propalada. Otros han supuesto que mi silencio podía obedecer a órdenes o indicaciones de mis jefes políticos; y aunque los tengo y respeto como todo el que milita en un partido político, no he recibido de ellos indicaciones algunas que tal vez hubiera seguido si me las hubieran hecho; pero el no haberlas recibido demuestra la bondad del asunto que me ocupa y la razón que me asiste. Otros en fin dicen que he sido engañado como un niño y siempre en igualdad de circunstancias me engañarían, por que en una reunión no solicitada por mí y a la que asistió el representante del contratista del alumbrado público eléctrico Sr. Guillén, se propuso colocar unos precintos en los aparatos conmutadores que se habían colocado en distintos puntos de la red, cuyo convenio se selló por una palabra de honor que no se ha cumplido, por lo que repito que en igualdad de circunstancias se me engañaría siempre. Hoy me obligan las circunstancias anteriormente expuestas para hablar del particular, y solicito que se cumpla el acuerdo tomado en la sesión de 22 de Junio cuyo particular en el acta pido que se lea.

El señor secretario da lectura al acuerdo tomado en la sesión del 22 de Junio.

El Sr. Pescetto, dirigiéndose

al Sr. García Balaguer con el que sostiene un vivo diálogo, dice que al Sr. Wandosell le ha sucedido lo que al que ofrece 100 pesetas y al salir a la calle piensa otra cosa,

El Sr. García Murphy: «Después de la lectura del acuerdo queda demostrado que no obedeció a presión alguna, y que no tengo animosidad contra el contratista del alumbrado eléctrico, puesto que hace unos días han habido algunos barridos de la ciudad y de los más céntricos, con el servicio interrumpido, y esta comisión faltando a su deber no lo ha puesto en conocimiento del alcalde para que éste cumpliendo el pliego de condiciones, impusiera las multas que en el mismo se expresan para en estos casos.»

Los Sres. Román y Pescetto protestan de que sea el Ayuntamiento el que haya de autorizar que se quiten los precintos cuando estén puestos,

El Sr. García Murphy, dice que esas manifestaciones podrían hacerlas en las sesiones que se tomaron estos acuerdos.

El Sr. Pescetto manifiesta que en el lugar del alcalde no cumpliría el acuerdo por tratarse de una propiedad particular; y el Sr. Carrió, representante de la minoría conservadora, expone su opinión de que tratándose de un servicio público no se puede considerar como propiedad particular y que «necesariamente, forzosamente, hay que hacer cumplir el acuerdo», si bien es partidario que en casos extremos se autorice al alcalde para poder quitar los precintos y dar cuenta en la sesión siguiente.

El Sr. Pescetto dice que «mo-

ralmente se cumple el acuerdo», a lo que contesta el señor García Murphy que hay que cumplirlo materialmente también.

El Sr. García Murphy, se ocupa de la construcción de la plaza de abastos, en los términos siguientes: «No necesito acicates de nadie y menos tan débiles como el del Sr. Pescetto (El Sr. Pescetto: «¡Muchas gracias!» El Sr. García Murphy: ¡digo lo que siento!) para cumplir con la misión que nos encomendó el Excmo. Ayuntamiento. Nuestro querido Diputado a Cortes inició la idea de la construcción de la plaza de abastos y se nombró una comisión de la que formaba parte nuestro malogrado compañero Sr. Calvet. ¿Prueba la inactividad del Sr. Calvet durante dos años, que no quisiera complacer al Sr. Ruiz Valarino y los deseos del pueblo? todo lo contrario; ¡aquella actividad malograda es demostración evidente de las dificultades que entraña la realización de este magno proyecto. Desde que fui nombrado miembro de esa comisión, he realizado los siguientes trabajos en unión de mis compañeros:

En Mayo que entré a formar parte de la Comisión escribimos al Diputado para recibir sus instrucciones; después vimos los sitios en donde se puede emplazar la citada plaza que son los siguientes: La plaza del Carmen, que resultaría muy chica, apesar de tener que expropiarse parte de un palacio señorial, que es sitio de mucho tránsito, puesto que es el centro donde convergen las dos carreteras y que está muy lejos del centro de la población; el sitio

IMPRESA, PAPELERÍA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JUAN SANSANO

Calle de Sn. Pascual, 9, Orihuela (ALICANTE)

Grandes novedades en postales - Libros rayados de todas clases - Material completo para escuelas

LEA USTED

El dueño de este establecimiento, agradecido al público por la acogida y favor que le está dispensando, se propone traducir en hechos su agradecimiento de la siguiente forma: A TODO CLIENTE se le regalará un bono con cinco números por cada 25 céntimos que emplee en objetos de esta casa ó en impresos y al que posea el número igual al del premio mayor de la lotería de Navidad se le regalará una magnífica escribanía

LEA USTED

Lapiceros y portaplumas fantasía - Estampas de todas clases - Tintas de la "Ville de Paris"

Fíjese V. en este anuncio

en donde en la actualidad se encuentra, que aunque no es muy grande se podrían construir dos pabellones, uno frente a la cárcel y otro en donde está la pescadería con la venta de un alcantarillado de poco coste que desaguara en el río; el lugar que ocupa la calle de la acequia cuya barriada se sanearía, pero resultaría un punto es-céntrico y como por la expropiación; y el lugar comprendido entre las plazas de Caturla y Rafal tirando una línea desde la casa del Sr. Megías a la de los señores de Roca, continuando hasta la sierra; sitio que es el centro matemático de la ciudad, libre de inundaciones y en donde pudiera hacerse almacenes en bajo.

Todos los sitios indicados anteriormente tienen dificultad de la expropiación y las empresas que están dispuestos a hacer estas construcciones tienen costumbre que los Ayuntamientos les den los terrenos expropiados; sin embargo hay un sitio en que no habría nada que expropiar, cuya idea no es de la comisión sino del señor Pescetto que opina que debe construirse en la plaza de la Constitución.

Abogó porque se formara una empresa entre los hijos de la población entre los que habría algunos que expusieran su dinero.

Durante las vacaciones he seguido ocupándome de este asunto y he visitado la plaza de Elche para estudiar cómo se hizo y por ser población similar a la nuestra cuyos documentos recogidos por mí pongo a disposición del Ayuntamiento.

Sigue razonando la forma de hacer la construcción ya por administración ya por una empresa

particular, exhibiendo al final las cartas de los arquitectos de Alicante y Murcia, a los que se ha dirigido; y pide al Ayuntamiento amplíe las facultades a la comisión para contratar el levantamiento de un plano y hacer cuantas gestiones sean necesarias; y termina el Sr. García Murphy su extenso discurso dirigiéndose al Sr. Pescetto al que dice que antes que sonara en ocuparse de este asunto en cuestión, la comisión trabajaba incesantemente.

El Sr. Pescetto: «Porque desde que la Comisión se nombró no viene dando cuenta de los trabajos realizados y me hubier ayo ahorrado de hablar?»

El Sr. García Murphy, pide a la presidencia amparo para las comisiones que tan injustamente son censuradas y atacadas, añadiendo que si no había dado cuenta de los trabajos que iba realizando era porque las comisiones no lo hacían así, hasta terminar sus gestiones.

El Sr. Pescetto, dijo que no quería molestar al Sr. García Murphy; a lo que contesta dicho señor que se agotó su paciencia viéndose censurado por el único concejal que no ha dado cuenta de la inversión de 250 pesetas que se le concedieron para el arreglo del camino de Torremendo; a lo que replica el Sr. Pescetto que las cuentas se habrán entregado al señor contador; añadiendo el Sr. García Murphy que las cuentas deben entregarse al Ayuntamiento y no al contador.

El alcalde Sr. Ferrer corta el incidente proponiendo al Ayuntamiento se otorgue un voto de confianza a la comisión, lo que así se acuerda; pidiendo la palabra el Sr. Carrió miembro de la minoría conservadora que manifiesta su extrañeza por los gastos que se quieren hacer, cuando le consta que no hay dinero y estando a punto de pedir la Diputación provincial la responsabilidad personal a los concejales, por lo que protesta de esos proyectos haciendo constar su voto en contra; y se levanta la sesión.

Banco Hipotecario de España

Préstamos con hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por importantes que se soliciten.—Periodo de 5 a 50 años.

Interés: 4 25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarando corriente la titulación de las fincas.—Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. ANTONIO SANCHEZ MOLINA.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 117.

Capitalistas, Propietarios, Agricultores...

El «Banco de las Cooperativas Integrales» COMPRO GRANDES FINCAS ó latifundios siempre que reúnan condiciones para ser revendidas a los labradores parcelariamente y a plazos, (pagaderos durante veinte años), con el fin de aumentar el número de propietarios y disminuir el de labradores emigrantes. (Según la estadística oficial de inmigración de la República Argentina, correspondiente al año 1911, llegaron a aquella nación, sólo en dicho año, 44.795 labradores españoles.)

IMPOSICIONES DE CAPITAL: Las admite este Banco desde UNA hasta un MILLÓN de pesetas.

INTERÉS: El 6 por 100 fijo o el 4 por 100 temporal, a elección del imponente.

(Las imposiciones al 4 por 100, mórden a nuestro original y matemático sistema financiero, que se demuestra y detalla a quien desee, llegarán a multiplicar por SIETE, en plazo muy breve en esta primera emisión, el capital del imponente.)

GARANTÍA: La hipotecaria de las fincas, cuyo valor aumenta extraordinariamente al ser parceladas.

Presidente del Consejo de Administración:

EXCMO. SR. CONDE DE RETAMOSO

Gerente: D. LUIS SALA ESPIEL

NOTA.—Este Banco, al mismo tiempo que reparte una finca entre los labradores, les crea (con capital independiente del que ingresa para compras de fincas) una COOPERATIVA INTEGRAL, del tipo de las que viene creando con éxito creciente desde 1908; les dirige técnicamente y les facilita todo lo necesario para la explotación científica y reproductiva de la Agricultura.

Demostraciones y detalles:

Cooperativa Integral de Orihuela

ALFONSO XIII, NÚM. 3

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla, Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES — Cobre y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero — Cesión de giros en Posetas, Libras, Francos, Marcos, etc. — Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia. — Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. — Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables — Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguna a sus clientes.

Caja de Ahorros A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón del 10 POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año. — Los fondos se reintegran a la vista.

El Bojo el practicante

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad de mucho gusto muy baratos, desde 40 centimos pieza ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir.

Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

También vende un PIANO vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, San Pascual.

Gran almacén de maderas

DE Adolfo Wandosell

Establecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela.

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.

Calle de Unión Agrícola
Orihuela

—Nemesia: di a tu chico que mientras no gaste en la escuela las plumas y el papel de casa de Sansano no aprenderá a escribir.



Gran adelanto



La lámpara „OSRAM“ se fabrica hoy con filamento de HILO ESTIRADO IRROMPIBLE, último invento en la fabricación de lámparas metálicas, que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La NUEVA LAMPARA OSRAM es hoy la UNICA que resiste a todas

las sacudidas sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como «irrompible».

De venta en el establecimiento

D. Antonio Vidal

Príncipe de Vergara 4

Neurastenia, anemia y debilidad general
Su curación con el

Miogenol del Dr. Caldeiro

Salud — Fuerza — Vigor

Tónico reconstituyente a base de Eucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le ha reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los de su especie, el MIOGENOL es el que aporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. — EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Y EN CASA DEL AUTOR: PUERTA DEL SOL, 9 MADRID.